



## EDITORIAL

El invierno 2021 nos encuentra en la ejecución de diversos proyectos que hacen a la conservación del Parque Nacional Nahuel Huapi que se despliegan en estos tiempos de pandemia que continúa asolando a toda la humanidad.

Pero indudablemente nos encontramos con más experiencia, conocimiento y perspectiva de cómo continuar la gestión territorial, dado que sabemos como debemos cuidarnos, sabemos de los riesgos e implicancias de esta enfermedad y que a medida de la vacunación que van recibiendo los diversos conjuntos sociales estamos más protegidos.

Esta certeza del proceso nos da cuenta que podemos abordar esta calamidad con responsabilidad social, ética ciudadana individual pero también colectiva de lo que debemos hacer como conjunto de trabajadores ni más ni menos que gestionan un territorio tan diverso y complejo como el Parque Nacional Nahuel Huapi.

Desde ya que el personal del sistema de salud público y privado son los principales luchadores; a ellos el

continuo reconocimiento del esfuerzo por cuidarnos y ayudarnos a salir. Y como dijo el presidente de nuestro país recientemente, el gran desafío que tiene nuestra sociedad de "construir una Argentina unida y solidaria que cuide siempre la salud de sus habitantes".

Desde el Parque Nacional apelamos a eso y en este número de nuestro periódico podremos ver las diversas acciones de trabajo conjunto que llevamos a cabo con sectores sociales de la región.

También podremos ver los trabajos de conservación que sostenemos en diversas áreas del Parque Nacional vinculadas a la problemática de manejo de especies exóticas y también con nuestras especies nativas.

La gestión ambiental vinculada al manejo de los residuos y el ordenamiento de las costas resulta clave para sostener el crecimiento y desarrollo de las ciudades de Bariloche, Villa La Angostura y la Villa Traful. La política desplegada por la Administración de Parques Nacionales alienta que se generen acuerdos específicos con los

municipios y pueblos para que exista una administración responsable a sabiendas que los impactos ambientales no reconocen los límites y afectan al medio urbano como al área protegida.

La gestión de la comunicación resulta clave y estamos orgullosos además de haber llegado a los 10 años y 500 programas de Ecos del Parque TV. Gran ejemplo de persistencia y compromiso con los vecinos y vecinas que nos siguen por ese medio.

Destacamos también la sanción de la nueva ley de educación ambiental que en palabras de nuestro Ministro Juan Cabandie resulta en "una deuda histórica que busca forjar un desarrollo argentino sostenible con justicia social y ambiental".

Por último y no menos importante quiero expresar el deseo de que tengamos una temporada de invierno cuidada y que nos acerque a los rincones más bellos de nuestro parque nacional.

Lic. Horacio Paradelo  
Intendente  
Parque Nacional Nahuel Huapi



## INDICE



### INSTITUCIONAL

- Prevención, requisitos y seguridad para realizar actividades de montaña (p.2)
- Ecos del Parque TV cumple 10 años al aire con más de 500 programas (p.2)
- A más un año de la transformación del Museo de la Patagonia (p.3)
- Inauguración del Centro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (p.3)
- Inversión pública y proyectos sociales para generar nuevos servicios para los visitantes en Pampa Linda (p.4)
- Importante acción de conservación recuperando las costas del lago Gutiérrez y Mascardi (p.4)

### CONSERVACIÓN

- Celebrando 15 años del monitoreo del pato de los torrentes (p.5)
- Resultados de las actividades de control sobre una planta carnívora exótica en un sitio de alto valor de conservación (p.5)
- El guanaco, la especie herbívora terrestre de mayor porte de la Patagonia (p.6)
- La escalada y su convivencia con las especies de fauna de valor especial del Parque Nacional (p.6)
- Nuevos "corrales trampa" para el control de la especie exótica invasora jabalí (p.7)
- Nuevo Censo Neotropical de Aves Acuáticas (p.7)
- El rincón de la observación de aves (p.7)

### EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Charlas, capacitaciones y asesoramiento en la era virtual (p.8)
- Espacio educativo del Museo de la Patagonia (p.8)
- Tarifas de entrada al Parque (p.8)

### MAPA (p.9)

### GESTIÓN AMBIENTAL

- El ordenamiento de costas (p.10)
- Reglamentación de los residuos sólidos en el Parque Nacional (p.10)

### POBLADORES Y COMUNIDADES

- Programa de apoyo para el desarrollo de actividades sustentables (p.11)
- Propiedades privadas en el Parque Nacional (p.11)

### ECOSCHICOS (p.12)



## Para ir a la MONTAÑA

¿Vas a caminar? ¿Ya elegiste a dónde ir? ¿Tenés experiencia?

El registro de trekking es gratuito y obligatorio y en caso de una búsqueda aportará datos importantísimos sobre dónde buscarte, el equipo que llevás, cuándo pensabas volver, etc.

**EVITÁ MULTAS**

Regístrate a través de nuestro sitio web, [www.nahuelhuapi.gov.ar](http://www.nahuelhuapi.gov.ar)

Teléfono de emergencias: **105**

## Prevención, requisitos y seguridad para realizar actividades de montaña

En el marco de la compleja situación sanitaria por COVID 19, teniendo en cuenta el comienzo de los meses más fríos, con presencia de nieve, hielo y barro en los senderos de montaña y en función de minimizar la circulación para evitar accidentes que implican algunas actividades al aire libre y que pudieran requerir de la atención del sistema de salud, se informan las siguientes medidas de prevención específicas para las actividades recreativas de montaña:

- Al planificar la salida evitar horarios y senderos que sean muy concurridos. Tener en cuenta la capacidad física y las distancias.
- Consultar acerca del estado de los senderos, caminos y pronóstico del tiempo.
- Mantener el distanciamiento social preventivo dos metros

para caminatas y de diez metros para ciclismo; en caso de encontrar senderos con muchos visitantes buscar otro sendero por el cual desplazarse o en su defecto, hacer un alto dejando pasar a la gente a fin de favorecer el distanciamiento social necesario.

- Utilizar y llevar siempre tapabocas y/o mascarilla y desinfectante a base de alcohol en gel.
- Todo instrumento que se utilice como complemento para la actividad (bastón de trekking, mochila, guantes, lentes de ciclismo, así como agua y alimentos) deberá ser de uso individual.
- Se debe portar y utilizar los elementos de prevención de accidentes por la actividad a desarrollar.
- Evitar permanecer en áreas de esparcimiento comunes, como playas, si es que no se puede

mantener el distanciamiento social preventivo.

- Las bicicletas son de uso personal. Cuando no pueda implementarse esta medida, se deberá asegurar la correcta desinfección. Solo se podrá transitar por aquellas sendas habilitadas para su uso, de manera particular o en grupos reducidos.
- El distanciamiento social para la utilización de bicicletas será de DIEZ (10) metros, y se recomienda no circular en grupo de más de diez personas.
- Al finalizar la actividad, se deberán desinfectar todos los elementos utilizados así como la ropa utilizada
- Realizar siempre el registro obligatorio de trekking y dar aviso de la salida a algún conocido.
- Chequear la información sobre las actividades de trekking en las páginas y redes oficiales de Parques Nacionales, el Club Andino Bariloche o las municipalidades.
- Por último se informa que están prohibidas todas las actividades recreativas a realizarse

sobre los espejos de agua congelados (patinaje o caminata) dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi, dado que no es posible contar con los están-

dares mínimos de seguridad, sumado a la falta de estudios técnicos específicos que pudieran determinar la realización de dichas actividades.

• Estar atentos a los cierres y aperturas del área protegida según las medidas sanitarias dispuestas por las provincias y nación.



Toda la información sobre el estado de sendas y requisitos ingresar a: [www.nahuelhuapi.gov.ar](http://www.nahuelhuapi.gov.ar)

## Ecós del Parque TV cumple 10 años al aire con más de 500 programas

Cuando se piensa cómo contar o transmitir parte de todo lo que ocurre adentro de un área protegida tan compleja como el Parque Nacional Nahuel Huapi, la comunicación audiovisual, como medio de difusión para la educación ambiental, es una herramienta fundamental para desarrollar y priorizar, en un mundo que demanda construir conocimiento a través de la imagen y el sonido. Con esta base surge en el año 2011 la propuesta de producir "Ecós del Parque TV. Un programa sobre los Parques Nacionales y el Medio Ambiente", como un proyecto de comunicación audiovisual del Parque Nacional Nahuel Huapi, con una duración de una hora semanal, que se emite de forma ininterrumpida desde el año 2011 en Canal 6 Bariloche y desde el año 2015 en Villa La Angostura en el Canal 4 AVC.

El 20 de mayo el Parque Nacional Nahuel Huapi junto a todo el personal, celebró los 10 años de este medio de comunicación que crece junto a toda la sociedad. Es importante contar que el origen del nombre del programa surge de este periódico que también se llama "Ecós del Parque", cuya trayectoria y esencia fue de gran inspiración para el programa.

Así, Ecós del Parque TV nace con el principal objetivo de generar conciencia en la población sobre la importancia

de los Parques Nacionales y su rol en el cuidado de los valores culturales y naturales de todos los argentinos y argentinas, poniendo en valor el trabajo de todos los/las agentes de conservación que desde diferentes sectores trabajan comprometidamente en pos de la conservación, la educación ambiental, la investigación, el control y vigilancia, la infraestructura y logística, el uso público, las emergencias, los procedimientos administrativos, legales y recursos humanos.

Además comparte información general sobre otras áreas protegidas y tiene como fin la difusión de todas las temáticas e iniciativas sociales locales, regionales y mundiales, que invitan al cuidado del ambiente, su gente y la tierra.

Es uno de los pocos programas a nivel nacional que aborda la temática ambiental, con una mirada sobre el vínculo entre el ser humano y la naturaleza desde múltiples puntos de vista, construyendo un espacio de comunicación con uno de los temas más importantes que deben ser abordados en toda la sociedad hoy en día.

Hasta el momento se han producido más de 500 programas, con una gran recepción y audiencia de toda la población, incluyendo niños/as, adultos/as, jóvenes, instituciones, organizaciones, que se involucran con los contenidos y la realidad

local sobre el ambiente y los Parques Nacionales. El premio de Martín Fierro Federal recibido este año como los reconocimientos oficiales municipales, provinciales y nacionales lo confirman año tras año.

La producción integral, cámaras, edición y conducción de Ecós del Parque TV está a cargo de la Lic. Larisa Beletzky, que lo lleva adelante semana a semana junto al equipo de Educación Ambiental con el aporte

fundamental de los y las agentes de conservación de todos los sectores, a los que se suman instituciones, asociaciones, organizaciones y la audiencia.

Desde la producción del programa, se quiere agradecer especialmente a todos los y las trabajadores del Parque Nacional, al ex intendente Juan Salguero, a Canal Seis Bariloche, a Gerardo Blanco y Antonio Zidart quienes en el año 2011 tomaron e impulsaron esta

propuesta, que se pudo sostener en el tiempo gracias al acompañamiento de los intendentes y productores que la continuaron.

Hoy Ecós TV se plantea nuevos desafíos y propuestas que se van a construir junto a los y las trabajadores del Parque, las

organizaciones, instituciones, otras áreas protegidas y toda la querida audiencia que semana a semana acompaña este espacio de comunicación.

Contacto:  
[lbeletzky@apn.gov.ar](mailto:lbeletzky@apn.gov.ar)



Para ver el programa en Youtube:  
[www.youtube.com/user/parqueecostv2011](http://www.youtube.com/user/parqueecostv2011)  
Facebook: Ecós del Parque TV  
Instagram: @ecosdelparque\_tv



## A más un año de la transformación del Museo de la Patagonia

En marzo del 2020, recién iniciado el aislamiento social y preventivo debido a COVID19, el Museo de la Patagonia comenzaba a proponerse y luego a poner en marcha, un camino de transformación y de autorreflexión institucional para repensar el guion integral de su exposición permanente. Para este Museo en particular, y para muchos museos en el mundo, el hecho de reflexionar, repensar su narrativa y construir un espacio de introspección, resulta clave para volver a comprender, reconstruir y recobrar su sentido dentro de la comunidad a la que pertenecen.

Para ello el Museo de la Patagonia debió detenerse a observar qué rol cumple dentro de la comunidad, qué vínculos estableció con ella y si fuera necesario cambiarlos o mejorarlos. En este proceso reflexivo se evidencia entonces la necesidad de escuchar a la/las comunidades buscando un cambio integral, que repense la narrativa del Museo, escuchando y reconociendo a todos sus protagonistas y actores que hacen a la diversidad sociocultural de la región.

Ante tal desafío, el primer paso fue conformar un equipo de trabajo interdisciplinario, integrado por profesionales del Parque Nacional Nahuel Huapi, la Dirección Regional Técnica y especialistas externas en divulgación

**Lic. Sofía Siffredi - División Educación Ambiental** científica. Un equipo pensado para crear y comunicar las ideas fuerza que guiarán la transformación del Museo, pero también creado para comenzar a escuchar y percibir qué otras voces e historias son necesarias incorporar.

Desde entonces la idea de transformar al Museo comenzó a plasmarse en hechos, que comenzaron por modificar el área de servicios y la accesibilidad en el ingreso al edificio, mejorando la atención y orientación de los/las visitantes durante el recorrido. Este proceso de cambio, también se hizo visible en la muestra temporaria llamada "Museo en Transformación" que consistió en colocar distintas intervenciones a lo largo de las salas del Museo. Dichas intervenciones están articuladas como un conjunto y como unidades de sentido diferentes; tiene como objetivo interpelar e invitar a la reflexión a los y las visitantes, siendo este el aspecto más valioso y fundamental para atravesar el proceso de transformación del Museo. Quiénes la visiten podrán dar su opinión acerca de aquellos temas que consideren deben ser cambiados, mejorados o renovados. Habrán a lo largo de la muestra espacios de participación que inviten a contestar: ¿Qué Museo queremos?

Más de 15 espacios fueron

intervenido y cada uno cuenta con su respectiva traducción a Braille. En la sala de Historia Natural se invita a reflexionar sobre cómo se representan y construyen los ambientes en la región y si es posible concebirlos sin la presencia humana que habita aquí hace más de 13.000 años; las salas de Arqueología, Pueblos Originarios y Pioneros invitan a reflexionar sobre cómo se construye el relato histórico de la región. En la sala de Historia General, allí donde se exhibían algunas de las armas utilizadas por los militares durante la llamada "campana del desierto", se las reemplazó por un nuevo panel que invita a reflexionar sobre el sentido de exponerlas, comprendiendo que fueron utilizadas para invisibilizar y exterminar distintas comunidades indígenas de la región borrando sus nombres, su cultura e identidad.

La muestra Museo en Transformación también estará representada en la sala Chonek, donde se contará la historia del Museo y las diversas transformaciones que fue realizando a lo largo de sus 80 años. Los y las visitantes podrán descargarse una aplicación interactiva a su celular y dejar su opinión en relación a cómo se imaginan al Museo de la Patagonia en vistas de la transformación. En cuanto a

la accesibilidad no sólo radica en su localización, planta baja, sino también la muestra estará traducida a Braille.

De la mano de la transformación, el Museo de la Patagonia también repensó una nueva imagen para un museo que ha comenzado a cambiar. Se creó entonces, un logotipo inspirado en los patrones de diseño de los quillangos, que son antiguas prendas de vestir realizadas por las mujeres de distintas comunidades de pueblos originarios. También está inspirado en placas grabadas y hachas ceremoniales de pueblos originarios. Todos estos objetos son parte de la muestra permanente del Museo y se encuentran en exposición.

Otro aspecto a destacar del 2021 es que el Museo de la Patagonia fue seleccionado, entre otros museos del país, para recibir una financiación para el proyecto "Documentación y Preservación de las Colecciones Arqueológicas del Museo de la Patagonia. Inventariado y digitalización fotográfica". El financiamiento fue otorgado por CONICET junto con Fundación Bunge y Born y la Fundación Williams y tiene como misión diseñar un plan de digitalización que mejore el estado de conservación de las colecciones del Museo de la Patagonia, así como su difusión al público. De esta manera el Museo podrá modernizar su base de datos, crear una infraestructura digital y poner a disposición conocimiento e información a un público más amplio.

La pandemia por COVID19

le ha propuesto—casi impuesto—al Museo de la Patagonia una nueva forma de trabajo y un nuevo desafío por mantener y mejorar el vínculo con quienes fueran sus visitantes y su comunidad local. Surge la necesidad de trascender la presencialidad y generar un espacio virtual que se conecte a las personas e instituciones con el nuevo camino de transformación que el Museo comenzó a transitar. Fue así que el Museo de la Patagonia, creó sus redes sociales y actualizó su página web, desde donde

contó y aún cuenta su proceso de transformación, sus servicios de biblioteca o de educación y desde donde interactúa y se vincula con sus usuarios/as.

El Museo de la Patagonia, que pertenece al Parque Nacional Nahuel Huapi, espera pronto poder reabrir sus puertas y compartir desde la presencialidad todo el trabajo, que con tanto esfuerzo y compromiso se continúa realizando.

Contacto:  
ssiffredi@apn.gov.ar

Contactos del Museo de la Patagonia:  
museodelapatagonia@apn.gov.ar Facebook: Museo de la Patagonia  
Instagram: @museopatagonia  
www.museodelapatagonia.nahuelhuapi.gov.ar



Intervenciones de la muestra "Museo en Transformación" colocadas en las distintas salas del Museo

## Inauguración del Centro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En el mes de febrero se realizó a través de un acto oficial con la presencia de autoridades de la Administración de Parques Nacionales, la inauguración del "Centro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones" (CTIC) del área protegida.

El Parque Nacional Nahuel Huapi, posee dentro de su territorio de 715.000 has, un amplio despliegue e infraestructura en toda el área, con atractivos naturales que reciben un uso turístico intensivo; alberga además pobladores criollos, propietarios privados y comunidades mapuche. Todas estas zonas, presentan realidades muy diversas desde el punto de vista de acceso y conectividad.

En este sentido, este nuevo centro tiene como objetivo avanzar en el diseño e implementación de soluciones tecnológicas para dotar al área protegida de herramientas que permitan mejorar la comunicación, la investigación, y los servicios asociados a la conectividad. Además, promueve implementar sistemas de monitoreo, que coleccionen y presenten

información en tiempo real de dispositivos específicos (sistemas de video, estaciones meteorológicas, telemetría, seguridad electrónica, control de flota, infraestructura instalada, etc.).

### Antecedentes

El CTIC, surge de la fusión de las áreas de informática y comunicaciones del Parque, en un equipo multidisciplinario que permite dar respuestas integrales a las necesidades tecnológicas del área protegida.

Este trabajo conjunto, se viene desarrollando desde 2015 coordinando esfuerzos y recursos entre las áreas funcionales precitadas, pero encuentra en el CTIC la consolidación de un ámbito técnico centralizado y disponible para el resto de la estructura organizativa del Parque.

En este esfuerzo coordinado, pueden enumerarse algunos logros significativos que permiten que hoy el Parque Nacional cuente con herramientas de conectividad que facilitan la gestión.

• Se amplió en el territorio las tecnologías mixtas (VHF e

internet), unificando infraestructura en los nodos de la red de repetidoras. Se montaron 10 nodos operativos, proyectando la instalación de 5 nuevos sitios que brindarán una cobertura muy importante en el Parque.

• Se definieron los estándares de equipamiento en los nodos troncales para proyectar el rendimiento del equipamiento en el tiempo, el crecimiento y la actualización.

• Se definieron los estándares de equipamiento fuera de la red troncal en sitios con conexión, estableciendo categorías según las funciones de cada lugar, vehículos y recursos humanos, confeccionamos una matriz, analizando en cada caso que nivel de implementación se ha alcanzado, cuantificando la inversión necesaria para llegar a su concreción. Esta tarea permite una correcta distribución de los recursos tecnológicos, y contar con indicadores objetivos.

• Se implementó el centro de control de red (CCR) en el actual emplazamiento del CTIC, desde donde se administran los enlaces VPN y se suministra

Este nuevo centro permite proyectar la inversión, planificación y definición de estándares tecnológicos para optimizar la conectividad, el monitoreo, la investigación científica, la seguridad y la comunicación, en una de las áreas protegidas más extensas y complejas de la Administración de Parques Nacionales.

internet a los sitios remotos.

• Se integró la informática con las comunicaciones VHF, enlazando a través de IP los sistemas de comunicación existentes, y permitiendo ampliar la cobertura a través de este protocolo.

• Se colocó video seguridad en todas las dependencias de San Carlos de Bariloche.

• Se migró de telefonía analógica a tecnología Voip, unificado el sistema telefónico de todo el área protegida en una única central IP.

• Se instalaron nueve cámaras domos de observación, con

movimiento y zoom óptico de largo alcance en puntos estratégicos que permiten detectar en forma temprana, situaciones

específicas (focos de incendio, columnas de humo, búsqueda de embarcaciones, actividad antrópica, etc).



Personal técnico cuenta en qué consiste el trabajo que se realiza allí



Corte de cinta en el momento inaugural



Equipo técnico a cargo de operar el Centro de Tecnología

# Inversión pública y proyectos sociales para generar nuevos servicios para los visitantes en Pampa Linda

Ya se encuentra en funcionamiento un nuevo punto con servicio de WiFi libre y una torre para recarga de celulares en el centro de informes de Pampa Linda - circuito cerro Tronador. En el lugar también se instalaron dos módulos de mesas-bancos de madera, que fueron confeccionadas por la cooperativa "El Semillero - Vientos de Libertad" que es un espacio de encuentro de jóvenes y adolescentes con distintas propuestas socioeducativas y sociolaborales.

En el mes de marzo se realizó la inauguración formal con el Intendente del Parque Nacional Horacio Paradelá, los y las guardaparques de la zona, el Coordinador de Conservación y Uso Público, el encargado del Centro de Tecnología de la Información y Comunicación (CTIC), el referente del Semillero y algunas de las personas que lo integran.

Desde el Parque Nacional se destaca que la comunicación es una herramienta fundamental para brindar servicio a los visitantes y agradece la presencia de

los integrantes de la cooperativa que produjeron los bancos mesas, que se promoverán en otros sectores del área protegida.

Las mesas-bancos realizadas por la cooperativa "El Semillero - Vientos de Libertad" resultaron en un gran desafío debido a su compleja estructura y detalles de carpintería. Esta propuesta ha ayudado mucho a los jóvenes para que puedan desarrollarse y hacer una experiencia

laboral en el marco de un proyecto cooperativo.

Por otro lado el nuevo servicio gratuito de Wifi es un gran beneficio para que los visitantes puedan desde sus propios móviles realizar el registro de trekking, las reservas en refugios y consultar sobre la zona, además de ser una herramienta que agiliza la comunicación ante cualquier emergencia.

Además el área protegida

está trabajando en nuevos puntos de Wifi y servicio de recarga de celulares, para avanzar en mejorar la comunicación para los visitantes en el área protegida.

Se destaca la importancia de brindar a los usuarios más conectividad y el trabajo conjunto entre Parques Nacionales y las organizaciones sociales para fomentar la salida laboral y el oficio de los jóvenes.



Encuentro entre los jóvenes de la cooperativa y personal del área protegida luego de la colocación de las mesas-bancos



Mesa-banco realizada por la cooperativa El Semillero - Vientos de Libertad



Sector de descanso con mesas-bancos y señal wifi en el área de Pampa Linda

# Importante acción de Conservación: recuperando las costas del lago Gutiérrez y Mascardi

En el Parque Nacional no existe un sistema de recolección de residuos, por lo que cada familia o persona que llega con elementos o insumos debe volver con ellos para depositarlos en áreas habilitadas.



Más de 200 bolsas de consorcio con residuos fueron trasladadas al vertedero de Bariloche

Bajo la campaña "Me hago cargo de mis residuos" se realizó en abril de este año, en el marco sanitario en vigencia en ese momento, un encuentro entre vecinos de Americana Apache, la Comisión de Fomento de Villa Mascardi, integrantes de asociaciones ambientalistas, brigadistas, guardaparques, personal del Dpto. de In-

fraestructura y técnicos del área protegida, para limpiar y retirar residuos en los principales accesos públicos a los lagos Gutiérrez y Mascardi sobre la Ruta Nacional 40 Sur, con el fin de generar también una acción de concientización respecto a esta problemática.

Sobre la ruta 40 se focalizaron cinco puntos: arroyo

Melgarejo, Americana Apache, cabecera sur del Gutiérrez en la zona de Baqueanos, cabecera norte en Mascardi en la seccional Maitenes y el último punto sobre lago Mascardi. Se recolectaron en total 200 bolsas de consorcio con basura de todo tipo, además de encontrar restos de electrodomésticos, sábanas, ropa, gomas de auto, tachos, plásticos, restos de hierros y metales, a los cuales se les agrega basura patógena y sanitaria, que por cuestiones de higiene no se pudieron sacar.

La coordinación fue llevada adelante por el cuerpo de guardaparques de la zona Sur del Parque Nacional, con la colaboración de la Comisión de Fomento de Villa Mascardi que realizó la invitación a los y las vecinas, y se sumó suministrando bolsas de consorcio y el transporte para recolectar



Vecinos, integrantes de la Comisión de Fomento de Villa Mascardi, ambientalistas, brigadistas, guardaparques y técnicos del Parque Nacional recolectaron todo tipo de residuos sobre la costa del lago Gutiérrez y Mascardi



Vecinos de Americana Apache listos para comenzar con la jornada de recolección

todas las bolsas de residuos que fueron trasladadas al vertedero municipal de Bariloche.

Colaboraron también Circuito Verde, Tierra Activa, el

Centro del Copiado y Super Clin con difusión e insumos.

Se prevé planificar esta misma actividad en la zona norte del Parque Nacional en

Villa la Angostura y junto a la Asociación de Guías de Pesca se proyecta hacerla en el Río Limay, cuando el contexto sanitario así lo permita.

# Celebrando 15 años del monitoreo del pato de los torrentes

Dpto. Conservación y Educación Ambiental

En enero de 2006 el Parque Nacional Nahuel Huapi vio la necesidad de retomar con mayor continuidad el monitoreo del pato de los torrentes, ya que, aunque se venía haciendo desde principios de los '90, la información era insuficiente y fragmentada.

Uno de los más importantes desafíos de nuestro Parque Nacional es lograr la continuidad de las acciones de conservación y en este sentido celebramos los 15 años del monitoreo de esta magnífica especie que habita en ríos y arroyos de montaña.

Los 15 años de monitoreo son un logro colectivo, que fue posible gracias al compromiso de técnicos, guardaparques, administrativos, guías, prestadores de servicios turísticos, clubes de observadores de aves, investigadores, residentes y

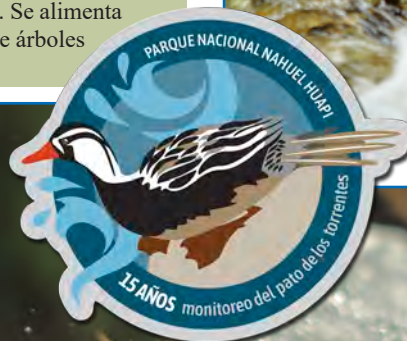
El Pato de los Torrentes (*Mergareta armata*) es una de las especies de fauna de valor especial que tiene el Parque Nacional Nahuel Huapi, se distribuye desde Venezuela hasta Tierra del Fuego y su hábitat está asociado exclusivamente a arroyos y ríos de montaña. Su pequeño tamaño hace que pueda pasar desapercibido en estos ambientes de aguas rápidas y caudalosas. Se alimenta de larvas de insectos acuáticos que captura bajo el agua y nidifica en cavidades de árboles que crecen en las orillas o paredones.

visitantes del Parque Nacional.

Ahora queda por delante renovar los “votos de observación” de pato de los torrentes y continuar con la tarea. Con los resultados obtenidos se propone “realizar acciones de recuperación de hábitats y corredores de las especies críticas” como lo establece nuestro Plan de Gestión. Para eso tenemos por delante otro gran reto: continuar creando consensos con los usuarios/as de los ríos y arroyos. Si bien la conservación de las especies es un deber del Estado se convierte en realidad cuando la sociedad participa y se compromete.



Macho (iz) y hembra (der) descansan sobre rocas



Grupo familiar de pato de los torrentes



Ejemplar macho nadando a contracorriente

# Resultados de las actividades de control sobre una planta carnívora exótica en un sitio de alto valor de conservación

Lic. Gloria Fernández Cánepa, División Biología de la Conservación



Ejemplares de *Drosera rotundifolia* en la turbera de Puerto Blest

Las plantas carnívoras o insectívoras se encuentran bien adaptadas para vivir en suelos pobres en minerales, ya que complementan su nutrición fotosintética mediante la captura y digestión de animales pequeños, normalmente artrópodos.

En febrero de 2018 se encontraron varios ejemplares de la planta carnívora *Drosera rotundifolia* en la turbera de Puerto Blest. La especie fue hallada por la guía de turismo María Fernanda Tazzín y, posteriormente identificada por Cecilia Ezcurra y Romina Vidal Russell (Departamento de Botánica del Centro Regional Universitario Bariloche), quienes se basaron

en sus características morfológicas y en análisis genéticos para su determinación.

La especie hallada es una de las plantas carnívoras de distribución más amplia, encontrándose naturalmente en la mayoría de las regiones del Hemisferio Norte (norte de Europa, Asia y Norteamérica), y se considera exótica para esta región.

## Acciones de control sobre esta especie exótica

La turbera de Puerto Blest tiene alto valor de conservación porque es única regionalmente, localmente restringida y se ubica en un área de gran biodiversidad. Su valor también radica

en su gran atractivo turístico e interés para la investigación científica. Además, las turberas en buen estado de conservación contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático, ya que almacenan carbono en su interior. También almacenan agua dulce y sustentan biodiversidad relevante.

La presencia de una especie exótica representa una amenaza para la biodiversidad de este ambiente particular. La posibilidad de reproducirse vegetativamente y su abundante producción de semillas la convierten en una especie invasora potencial. Este riesgo de invasión implica una amenaza para la especie de

planta carnívora nativa que crece en la turbera, *Pinguicula australandina* (violeta del pantano), dado que comparten una función ecológica y una estrategia de vida similares.

Por tal motivo, desde el hallazgo de la especie se activó el protocolo institucional de la Administración de Parques Nacionales (APN) de detección temprana de una especie exótica y rápida acción con vistas a su erradicación. Para garantizarla es necesario darle continuidad a las acciones de control. Por tal motivo, se ha realizado un seguimiento muy cercano de este foco, llevando a cabo ocho campañas de control entre noviembre de 2018 y marzo de 2021. En cada campaña se realizó una revisión minuciosa del sitio en búsqueda de ejemplares de *D. rotundifolia*, removiendo manualmente los individuos hallados y asegurando retirarlos de raíz de tal forma que no quede ningún resto en el terreno. Hasta el momento se extrajeron un total de 776 ejemplares de esta especie.

Las acciones de control se consideran exitosas, ya que se logró eliminar una gran cantidad de individuos y desde la segunda campaña se ha logrado impedir la fructificación de esta especie en este sitio. Además, no fueron hallados nuevos focos en el área circundante. No obstante, teniendo en cuenta que en la primera campaña de control se encontró un gran número de ejemplares que ya habían generado semillas y la capacidad de la especie de conformar bancos de semillas persistentes durante cinco años, será necesario continuar con las acciones de control al menos hasta el año 2023, hasta no encontrar nuevos ejemplares, para garantizar la erradicación de este foco.



Bióloga del Parque Nacional extrayendo ejemplares de *Drosera rotundifolia*

## ¿Cómo se reproduce esta planta carnívora?

*Drosera rotundifolia* puede reproducirse tanto de manera asexual como sexual. La reproducción asexual o vegetativa ocurre a través del desarrollo de nuevos brotes en la superficie de las hojas, en los pecíolos y también desde raíces adventicias que producen rosetas secundarias que después se separan de la planta madre. Estos brotes pueden desarrollarse desde la primavera temprana hasta el otoño tardío, cuando hay mucha humedad de suelo y ambiente y luz solar indirecta.

También se reproduce de manera sexual por formación de semillas desde flores hermafroditas mayormente autógamias (flores que se autopolinizan). La mayoría de las flores permanecen cerradas (cleistogámicas) y sólo algunas flores se abren (casogámicas) cuando hay mucha luz y alta temperatura (25-30°C), solamente durante 2 o 3 horas, a mitad del verano. En el Hemisferio Norte, donde es nativa, florece de junio a septiembre. En el sitio del reciente hallazgo se han observado primordios florales y flores desde mitad de diciembre hasta febrero.

Los frutos maduran 5 a 7 semanas después de la floración

y cada planta es capaz de producir en promedio 424 semillas de pequeño tamaño. Las flores y los frutos pueden coexistir en el mismo tallo floral. En el Hemisferio Norte las semillas se liberan desde julio, pero mayormente en otoño.

La dispersión de las semillas es mediada por el viento (hasta 10 km), por animales o por el agua (las semillas contienen aire en su interior, lo cual les permite flotar durante días en la superficie del agua, pudiendo ser transportadas a cierta distancia). Por otro lado, pueden formar un banco de semillas persistente, permaneciendo viables en el suelo durante 1-5 años.

Durante el primer año de vida, las plantas no producen semillas. Tienen que pasar un año creciendo y pasar el invierno en forma de hibernáculo antes de reproducirse. Esta estructura de resistencia consiste en hojas enrolladas en espiral, que le permiten sobrevivir a las heladas del invierno. En la turbera de Puerto Blest, se observó el desarrollo de estas estructuras desde principios de marzo en adelante.

Contacto:  
gcanepa@apn.gob.ar

# El guanaco, la especie herbívora terrestre de mayor porte de la Patagonia

La distribución del guanaco (*Lama guanicoe*) es amplia en Latinoamérica -abarca principalmente la región de los andes desde el Norte de Perú hasta Tierra del Fuego-, su principal amenaza se da por la fragmentación de su hábitat. A lo largo de esta distribución, (que a partir de Río Negro y hacia el sur de Argentina abarca desde la cordillera de los Andes hasta la costa atlántica) se suman amenazas como: el contagio de enfermedades transmitidas por ganado doméstico, el atasco en alambrados, el atropello en rutas y caminos, las mordeduras por perros asilvestrados y la caza furtiva.

Es la especie de herbívoro terrestre de mayor porte de Patagonia. Está categorizada como "potencialmente vulnerable" en Argentina y como "Especie de Vertebrado de Valor Especial" por la Administración de Parques Nacionales por su alto valor simbólico-ritual que representa en la sociedad. Su población dentro del Parque Nacional ocupa la estepa en la región centro norte.

Desde el 2020 en el marco del nuevo Plan de Gestión del

Nacional Nahuel Huapi, se priorizó abordar de forma interdisciplinaria una estrategia de conservación del Guanaco mediante el proyecto "Conservación del guanaco en el Parque Nacional Nahuel Huapi" que lidera el Departamento Conservación y Educación Ambiental. Es desde este espacio que se trabaja en forma conjunta en la problemática de la especie para reducir las amenazas que registra en el Parque Nacional Nahuel Huapi: la caza furtiva y los atropellos. Además, para ampliar el conocimiento de la especie.

Como parte de esta estrategia se realiza hace varios años un monitoreo de la especie, tarea que realizan técnicos del área de Conservación y guardaparques de las seccionales Limay, Trafal y La Lipela. El mismo permite obtener información sobre el guanaco para su posterior análisis en términos poblacionales, pero también en tiempo real. Esto último es sumamente importante para poder identificar y abordar los factores de riesgo que pudieran estar afectando a los individuos en ese momento y actuar en consecuencia.

El área de Educación Am-

**Juliana Nielsen - División Biología de la Conservación**

biental tiene un rol fundamental en la comunicación a la sociedad del Proyecto de Conservación. Mediante las plataformas digitales oficiales como Instagram y Facebook, se trabaja en la puesta en valor de la especie, compartiendo información referente aspectos generales y sus particularidades en el área protegida. A través de la elaboración y colocación de cartelera informa sobre la necesidad de disminución de velocidad en ruta en sectores donde la presencia de ejemplares es recurrente, previniendo siniestros viales que ponen en riesgo a las personas, como así también los atropellos de guanacos.

Actualmente desde la División de Conservación y Educación ambiental se está trabajando en un material educativo sobre la especie destinado al nivel primario de escuelas de Bariloche, Dina Huapi, Niriuhau, Villa Llanquín, Villa Trafal, y de otras localidades, que estará disponible en la página web del Parque Nacional. También será entregado de forma impresa a las escuelas que no posean conectividad en cumplimiento de los protocolos de prevención del Covid-19.

Asimismo, y con el propósito de desalentar y desarticular la caza furtiva los y las guardaparques trabajan en el control y la vigilancia de la especie, con el acompañamiento técnico-legal para que cada procedimiento reciba su debido proceso.

Sin embargo y a pesar de todas estas acciones que viene haciendo el Parque Nacional, necesitamos del compromiso de la sociedad para lograr entre todos la conservación del guanaco y que sus poblaciones dentro las áreas protegidas sea un reaseguro de su presencia y continuidad en la Patagonia.

Contacto:  
jnielsen@apn.gob.ar

## Nueva cartelera en la zona del Anfiteatro para proteger y conocer al guanaco

En abril de este año se colocaron tres nuevos carteles vinculados a la conservación del guanaco en la seccional de guardaparques llamada Limay ubicada en la zona del Anfiteatro, lugar donde se suele visualizar a esta especie de valor especial.

Para evitar que sean atropellados sobre la ruta, se colocaron carteles de "Precaución" para la disminución de la velocidad.

En el conocido mirador del Anfiteatro, se colocó un cartel interpretativo que muestra -con referencias del paisaje del lugar- información sobre las características y el comportamiento del guanaco.



Foto: Facundo Vital

Grupo de guanacos en la estepa patagónica

# La escalada y su convivencia con las especies de fauna de valor especial del Parque Nacional

Lic. Carla Pozzi, Lic. Gloria Fernández Cánepa, Téc. Sup. Enrico Lucesoli, Lic. Soledad Antivero, Téc. Juan Karlanian, Dr. Juan Inza, jefe de cuadrilla ICE Ariel Dattoli, Gpque. Daniel Willink, Gpque. Germán Fernández, Gpque. Micaela Gutiérrez

El alpinismo data de una antigüedad considerable en la región, incluso antes de la creación del Parque Nacional, los fundadores practicaban el montañismo para recorrer y explorar la inmensidad que abarca la Patagonia y sus montañas. Podemos mencionar brevemente y a modo referencial, las exploraciones que se han realizado en el Parque Nacional con la Comisión de Límites, conformada por Francisco Moreno y acompañado con el Ing. Emilio Frey o bien aquellas ascensiones al cerro Tronador, con los ocho intentos de Federico Reichert en 1909 como otras incursiones memorables en el cerro Catedral por Otto Meiling. Distintas exploraciones se han desarrollado en las montañas en jurisdicción de esta unidad de conservación, lo que ha potenciado una histórica y basta cultura de montaña, que impulsa este deporte puntualmente desde la década del 30, incrementando así los valores de conservación que se pregonan en nuestra institución y generando un sentido de pertenencia muy importante. Asimismo, cabe recalcar que la práctica de esta disciplina encuentra su origen

en el goce, disfrute y contacto con el entorno, lo que potencia ampliamente los objetivos del uso público.

Actualmente la evolución de la actividad es considerablemente exponencial, comenzando por el material, el acceso a la información sobre los lugares, conocimiento sobre las distintas técnicas, seguridad, etc. En este sentido, la masificación del deporte ha dado como resultado la evolución de una nueva modalidad que se conoce como escalada deportiva, en la cual se instala material fijo en la roca para progresar en el ascenso, lo cual dista de la escalada tradicional, que por sus características disminuye considerablemente los rastros de la actividad, donde en la progresión se instalan seguros móviles, que son retirados al abandonar la pared. Luego podemos mencionar la modalidad de "Boulder" donde se practica la escalada en alturas bajas sin instalar ningún tipo de seguro en la roca, solo colocando *crash pad* (colchones) en el suelo.

En el marco del ordenamiento de la actividad de escalada en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, (establecido en

los objetivos del Plan de Gestión) se comenzó un proceso participativo en el año 2020 en el cual se inició el desarrollo para la regulación de la actividad. El puntapié para este proceso participativo fue una nota, elaborada por un guía del Parque, en la que comunicó que ciertas vías de escalada del sector conocido como Ventana Sur, se encontraban en las inmediaciones de un corredor de aprendizaje de vuelo de una muy considerable cantidad de cóndores andinos (*Vultur gryphus*). Luego de recibir la mencionada nota, el primer paso fue reunirnos internamente, conformando una mesa interdisciplinaria para abordar el tema desde diversos aspectos. Participó el Departamento de Uso Público, Legal y Técnica, Guardaparques, la División de Biología de la Conservación, Gestión Ambiental y el Departamento de Incendios, Comunicación y Emergencias (I.C.E.).

El segundo paso fue ir al sitio junto con investigadores de CONICET que desarrollan trabajos sobre aves y, particularmente, sobre el cóndor andino. Convocamos a la Dra. Valeria Ojeda y al Dr. Sergio

Lambertucci, quienes acudieron junto a otros miembros del Grupo de Investigaciones en Biología de la Conservación (GrInBiC-INIBIOMA). Se constató la situación descrita en la nota inicial y se observaron 11 cóndores sobrevolando el área y posados sobre repisas en la roca, en inmediaciones de vías de escalada. También se observó la presencia de aguilucho andino (*Buteo polyosoma*) y matamico blanco (*Phalcooboenus albogularis*), ambas especies de valor especial para el Parque Nacional Nahuel Huapi.

Luego, se organizó una reunión con actores claves vinculados a la actividad de escalada, donde se compartieron aspectos importantes sobre la convivencia de las especies de valor especial del área protegida y el desarrollo de la actividad de escalada. En esta reunión se acordó en base al principio precautorio, tomar medidas preventivas iniciales, retirando los primeros seguros y evitando de este modo, el uso de dos vías de escalada que parecían ser las más problemáticas para la actividad de los cóndores.

Por otro lado, se manifestó

la necesidad de realizar un relevamiento exhaustivo de todas las vías, para evaluar otras áreas sensibles y tomar medidas basadas en criterios ambientales, consensuadas con la comunidad escaladora. Además se abordó la necesidad de trabajar para minimizar los impactos que genera la actividad: erosión de las sendas de acceso a los sectores, erosión del pie de vía, contaminación sonora, entre otros. También se evidenció la necesidad de llevar adelante un monitoreo de las aves de valor especial que habitan en el área (cóndor andino, aguilucho andino y matamico blanco), junto al equipo de investigadores de INIBIOMA, para evaluar

las decisiones a tomar y aprender más, acerca de la convivencia de ellas con la actividad de escalada.

Los procesos participativos con la suma de diversas miradas son el mejor camino para abordar este tema tan importante. El Parque Nacional Nahuel Huapi ofrece sitios increíbles para desarrollar la actividad de escalada en sus diversas modalidades y donde hay también especies de valor especial de fauna que habitan los mismos lugares. Lograr una convivencia armoniosa y sustentable entre ellos se convierte entonces en el principal desafío.

Contacto:  
elucesoli@apn.gob.ar



Foto: Facundo Vital

Pareja de cóndor con su cría

En los círculos rojos, se puede observar la presencia de posaderos de cóndor andino en cercanías de las vías de escalada

Salida entre técnicos del área protegida e investigadores de INIBIOMA

# Nuevos "corrales trampa" para el control de la especie exótica invasora jabalí

A través del trabajo conjunto con la Fundación San José Obrero, se realizaron cuatro "corrales trampa" para ser utilizados para el control de la especie exótica invasora jabalí europeo (*Sus scrofa*).

La intendencia del Parque Nacional desde hace dos años acompaña a la Fundación en el desarrollo del proyecto productivo de la Fábrica del Futuro, propuesta que convoca a jóvenes y adultos de los diferentes barrios en un polo de integración y espacio de capacitación en diferentes oficios.

En el caso puntual de estas jaulas el armado fue dirigido por la encargada del taller de herrería Gabriela Ancapan junto a seis jóvenes del gru-

po, con el asesoramiento del Guardaparque de Apoyo Lucio Azua del Departamento de Conservación. Esta propuesta se transformó en el primer gran desafío para este taller.

En cuanto a los corrales, los mismos son dispositivos construidos en hierro de 12 milímetros y en ángulo, trasladable y de ensamblado simple, con seis paneles simétricos de un metro por dos metros de ancho, cuatro laterales y dos techos, donde uno de ellos posee una puerta con seguro que se acciona cuando el animal ingresa a la jaula.

El jabalí europeo fue introducido desde Siberia en 1904. Sus hábitos alimenticios, principalmente la actividad de

hizado reduce la cobertura vegetal, la diversidad y la regeneración de especies, afecta las propiedades del suelo y facilita la expansión de especies de flora exóticas a través de sus heces. Además, tiene efectos negativos sobre los anfibios, reptiles y aves.

El Departamento de Conservación lleva adelante planes de control en áreas donde el jabalí impacta de mayor manera sobre determinados valores de conservación. Estos planes son monitoreados y evaluados en la búsqueda de mejoras que hagan más eficaces las tareas de control de esta especie exótica invasora.

La Fundación San José Obrero incentiva la integra-



Técnicos del Parque Nacional junto a jóvenes y adultos de la Fundación Juan José Obrero quienes realizaron los corrales-trampa

Corral-trampa trasladable, construido en hierro, con techo y puerta con seguro que se acciona cuando ingresa el animal

ción de los jóvenes en el alto de Bariloche, promoviendo el desarrollo personal y el trabajo como valor cultural en el efectivo acceso a sus derechos, teniendo como eje la educación, el trabajo, la familia y la comunidad.

# Nuevo Censo Neotropical de Aves Acuáticas

El Parque Nacional Nahuel Huapi participa de esta iniciativa desde los '90, en los últimos cuatro años ha logrado darle continuidad a partir del compromiso de técnicos/as, administrativos/as y guardaparques y el Club de Observadores de Aves de Villa La Angostura (COA TINTICA).

En el marco del Censo Neotropical de Aves Acuáticas, personal técnico, administrativo, guardaparques y observadores de aves participaron durante el mes de febrero censando 13 sitios del área protegida y alrededores.

Se registraron un total de 1228 aves pertenecientes a 20 especies. Entre ellas las más conocidas y populares como el huala, el cauquén real, la bandu-

ria austral y el tero, y otras no tanto como el macá plateado, el cormorán imperial y varias especies de patos.

El Censo Neotropical de Aves Acuáticas es un programa de monitoreo a largo plazo creado para recolectar información sobre abundancia y distribución de aves acuáticas en la Región Neotropical. Fue iniciado en 1990 por el Buró Internacional para el Estudio de las Aves Acuáticas y los Humedales (IWRB) y continuado desde 1991 por Humedales para las Américas (en la actualidad Wetlands International). Desde el año 2010 Aves Argentinas lo coordina en nuestro país.

Los censos han servido para identificar a varios de los sitios

importantes para las aves acuáticas en la región, mientras que en algunos países el programa constituye la única estrategia coordinada para evaluar el estado actual de los humedales.

La Administración de Parques Nacionales a través de las Direcciones Regionales incentiva a las áreas protegidas a participar de los censos, en febrero y en julio de cada año.

Con respeto a los humedales que se visitaron cobran relevancia aquellos que mantienen y conservan amplios sectores de juncales y mallines, principales hábitats para las aves acuáticas y reservorios de biodiversidad y fundamentales para el equilibrio hídrico del parque y la ciudad.



Censando aves de un mallín



Pato barcino a orillas del lago Nahuel Huapi



Técnicos del Parque Nacional embarcados yendo a censar aves en el lago Gutiérrez



Cauquenes reales

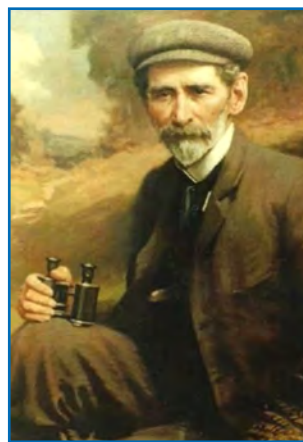
## EL RINCÓN DE LA OBSERVACIÓN DE AVES

### Pioneras y pioneros en la observación de aves.

Lic. Susana Seijas  
Dpto. Conservación y Educación Ambiental

En esta oportunidad les presentamos a Guillermo Enrique Hudson (Quilmes 1841-Londres 1922). Nacido el 4 de agosto en la estancia "Los 25 ombúes", hoy Florencio Varela provincia de Buenos Aires, es considerado el "primer naturalista argentino".

A los 33 años viaja a Inglaterra donde "revivirá sus historias en las pampas bonaerenses" escribiendo "La tierra purpúrea", "El ombú y otros relatos sudamericanos", "El libro de un naturalista", "Aves del Plata" y el más famoso de sus libros "Allá lejos y hace tiempo". También



"Días de ocio en la Patagonia", entre otras obras literarias y científicas. Además, participó en ese país de la creación de la Real Sociedad para la Protección de las Aves.

Dos especies de aves argentinas llevan su nombre: *Asthenes hudsoni* (espartillero pampeano) y *Knipolegus hudsoni* (viudita chica) en homenaje a su labor ornitológica. La estancia "Los 25 Ombúes" es actualmente el Parque Ecológico y Cultural de Varela donde quedaron "su catre de hierro y su colección de aves".

Contacto:  
sseijas@apn.gob.ar



Fuentes:  
<https://revistamestiza.unaj.edu.ar/guillermo-enrique-hudson-una-mirada-del-sur/>  
<https://viajar.elperiodico.com/viajeros/william-henry-hudson-por-javier-reverte>  
[https://www.clarin.com/espectaculos/musica/guillermo-enrique-hudson-naturalista-critico\\_0\\_HJTMMkdaW.html](https://www.clarin.com/espectaculos/musica/guillermo-enrique-hudson-naturalista-critico_0_HJTMMkdaW.html)



"Si lo ves avisanos"

Tu registro colabora con el Parque Nacional, si ves a alguna de las siguientes especies, avisanos: cormorán imperial, pato de torrente, pato de anteojos, matamico blanco, aguilucho cola rojiza y aguilucho andino.

Escribinos a: [conservacionnh@apn.gob.ar](mailto:conservacionnh@apn.gob.ar)

# Charlas, capacitaciones y asesoramiento en la era virtual

Beatriz Dávila - División de Educación Ambiental

La División de Educación Ambiental continúa brindando charlas e información de manera virtual, la motivación está referida a seguir garantizando la divulgación sobre temas que hacen a la conservación del Parque Nacional.

Durante el primer período de pandemia se realizaron charlas virtuales con escuelas locales y de otras provincias del país, en ellas el Parque se contactó con niños/as y adolescentes que estaban interesados/as en conocer sobre el área protegida. Algunos de los temas estaban referidos a cuestiones generales sobre el área protegida, otros más

específicos sobre flora, fauna o el tratamiento de los residuos. También según fueron solicitando, se realizaron actividades didácticas que se encuentran disponibles en la página web: [www.nahuelhuapi.gov.ar](http://www.nahuelhuapi.gov.ar).

En la actualidad, se está trabajando para concretar un curso de capacitación para docentes de la provincia de Río Negro. Para el segundo cuatrimestre ya está planificado continuar trabajando en forma conjunta con el Instituto de Formación docente de Bariloche, con quienes se ha tenido un valioso encuentro de manera virtual, en el que se pudieron abordar aspectos del

Parque Nacional y responder inquietudes. Queda pendiente aún, un segundo encuentro en el que abordaremos temas referido al encuadre pedagógico y didáctico que se realiza desde la División de Educación Ambiental a la hora de abordar temas sobre la conservación.

Y como siempre, más allá de la pandemia, la División continúa brindando atención y asesoramiento de manera remota a docentes, alumnos y al requerimiento futuras charlas sobre el Parque Nacional.

Contacto:  
[bdavila@apn.gov.ar](mailto:bdavila@apn.gov.ar)



# Espacio educativo del Museo de la Patagonia

Laura Boock - División Museo de la Patagonia

El espacio educativo del Museo de la Patagonia fue creado en el 2010 y desde entonces ofrece distintas propuestas didácticas e inclusivas adaptadas a todos los niveles educativos. Hoy continúa trabajando de manera remota, brindando material bibliográfico y propuestas didácticas para que los estudiantes puedan trabajar diferentes temas desde sus casas (juegos y otras actividades lúdicas). Estas propuestas son parte del proyecto "Escuelas-taller" que fueron adaptadas para la virtualidad, varias de ellas son inclusivas, es decir que cuentan con videos guías

aptas para personas ciegas o disminuidas visuales. Cuentan también con interpretación en lengua de señas por lo que las pueden realizar personas con discapacidad auditiva.

También el espacio educativo del Museo cuenta con la ayuda de dos personajes animados: Nino y Lucio, dos curiosos amigos que muy pronto estarán en contacto a través del programa televisivo del Parque Nacional llamado Ecos del Parque tv.

Contacto:  
[lboock@apn.gov.ar](mailto:lboock@apn.gov.ar)



## TARIFAS DE INGRESO AL PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI

La recaudación proveniente de los boletos de entradas es la principal fuente de recursos propios de la Administración de Parques Nacionales.

Con tu aporte es posible: sostener el accionar de los guardaparques y demás personal de Parques Nacionales, realizar controles para evitar la caza y pesca furtiva, la tala ilegal de bosques y otros daños a los ecosistemas y paisajes protegidos que hoy usted puede disfrutar, realizar relevamientos de especies amenazadas de flora y fauna y tomar medidas

El valor de tu entrada ayuda a la conservación de la naturaleza.

para su protección, mantener el sistema de prevención y combate contra incendios y de auxilio ante emergencias. Dotar de infraestructura y personal a nuevos Parques Nacionales, ya que se han creado más de una decena desde 1990.

## VIGENCIA DIARIA

Tarifa general	\$ 1.300.-
Residentes nacionales	\$ 230.-
Niños de 6 a 12 años	\$ 120.-
Estudiantes universitarios/terciarios	\$ 110.-
Residentes provinciales	\$ 100.-
Residentes locales, jubilados o pensionados, personas con discapacidad y su acompañante, menores 6 años, visitas educativas, guías, coordinadores, tour líder, agentes, protocolo	\$ 0.-

Se debe presentar documentación que acredite el tipo de entrada a abonar

Te invitamos a seguirnos en nuestras **REDES SOCIALES**

Facebook: Parque Nacional Nahuel Huapi  
Instagram: nahuel\_huapi  
Twitter: PNNHInforma  
Youtube: ecos del Parque TV  
[www.nahuelhuapi.gov.ar](http://www.nahuelhuapi.gov.ar)

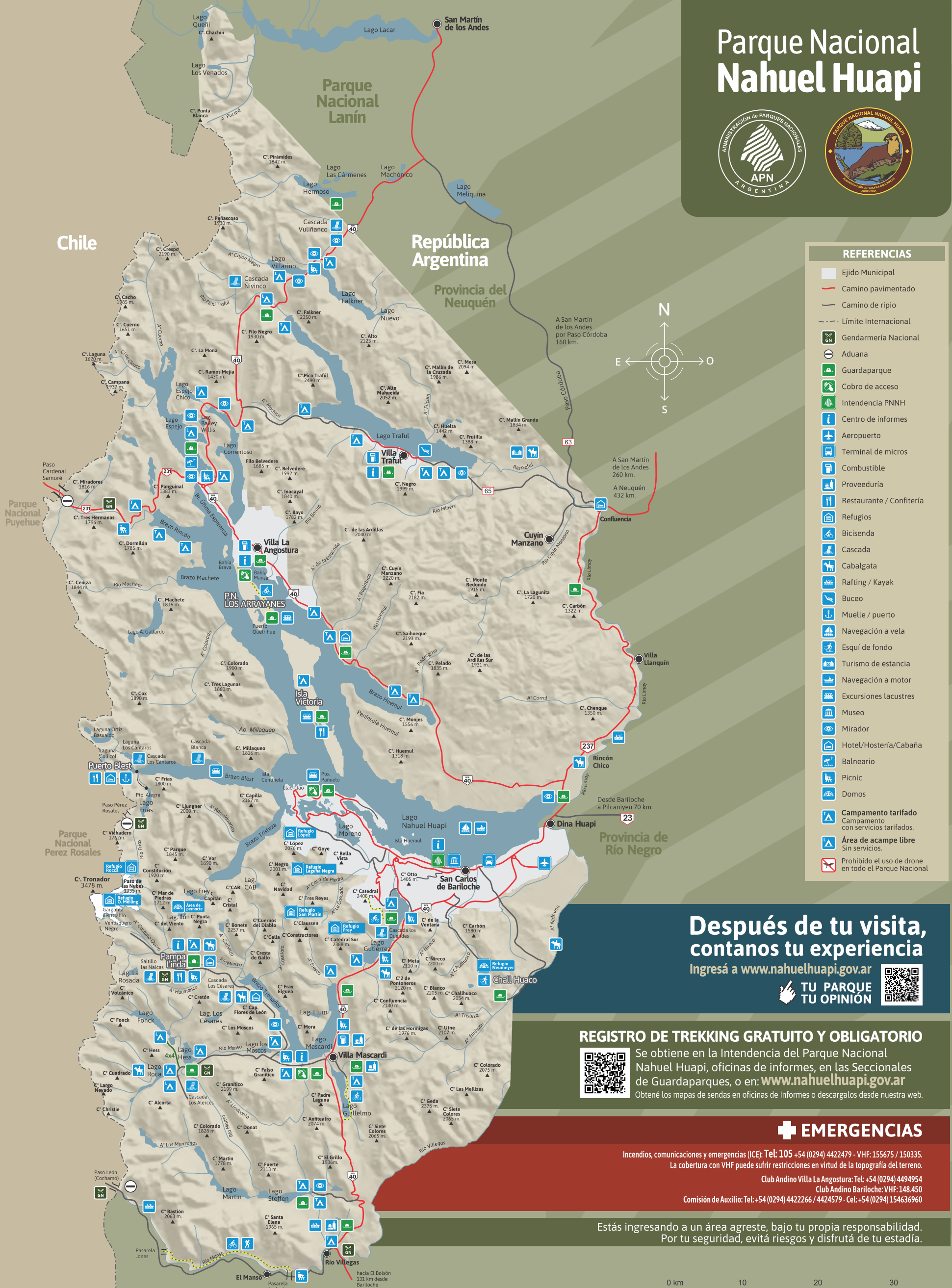


PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI





# Parque Nacional Nahuel Huapi



## REFERENCIAS

- Ejido Municipal
- Camino pavimentado
- Camino de ripio
- Limite Internacional
- Gendarmería Nacional
- Aduana
- Guardaparque
- Cobro de acceso
- Intendencia PNNH
- Centro de informes
- Aeropuerto
- Terminal de micros
- Combustible
- Proveeduría
- Restaurante / Confeitería
- Refugios
- Bicisenda
- Cascada
- Cabalgata
- Rafting / Kayak
- Buceo
- Muelle / puerto
- Navegación a vela
- Esquí de fondo
- Turismo de estancia
- Navegación a motor
- Excursiones lacustres
- Museo
- Mirador
- Hotel/Hostería/Cabaña
- Balneario
- Picnic
- Domos
- Campamento tarifado  
Campamento con servicios tarifados.
- Área de acampe libre  
Sin servicios.
- Prohibido el uso de drone en todo el Parque Nacional

**Después de tu visita,  
contanos tu experiencia**

Ingresá a [www.nahuelhuapi.gov.ar](http://www.nahuelhuapi.gov.ar)

**TU PARQUE  
TU OPINIÓN**



## REGISTRO DE TREKKING GRATUITO Y OBLIGATORIO



Se obtiene en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, oficinas de informes, en las Seccionales de Guardaparques, o en: [www.nahuelhuapi.gov.ar](http://www.nahuelhuapi.gov.ar)  
Obtené los mapas de sendas en oficinas de Informes o descargalos desde nuestra web.

## EMERGENCIAS

Incendios, comunicaciones y emergencias (ICE): Tel: 105 +54 (0294) 4422479 - VHF: 155675 / 150335.  
La cobertura con VHF puede sufrir restricciones en virtud de la topografía del terreno.

Club Andino Villa La Angostura: Tel: +54 (0294) 4494954

Club Andino Bariloche: VHF: 148.450

Comisión de Auxilio: Tel: +54 (0294) 4422266 / 4424579 - Cel: +54 (0294) 154636960

Estás ingresando a un área agreste, bajo tu propia responsabilidad.  
Por tu seguridad, evitá riesgos y disfrutá de tu estadía.

0 km 10 20 30



# El ordenamiento de costas

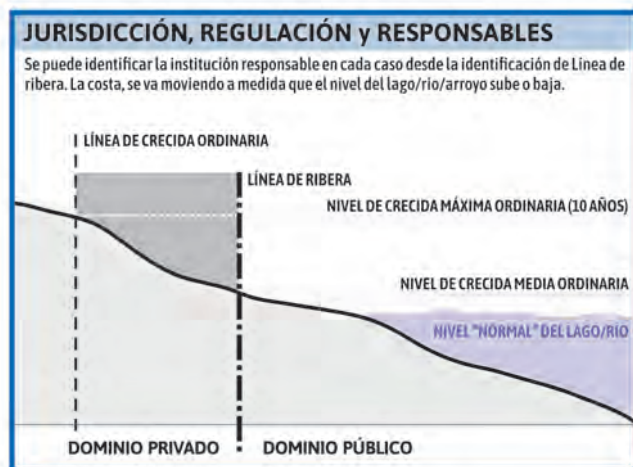
Téc. Celia Guerrero Olmedo; Lic. Axel Lehr - Área de Gestión Ambiental

Las costas del Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH) son visitadas por una gran cantidad de visitantes y residentes de los ejidos municipales, no sólo durante las temporadas estivales, donde se recibe de manera masiva al turismo, si no durante todo el año.

Es por ello que se ha visto la necesidad, desde el Parque Nacional, de llevar adelante varios proyectos relativos al ordenamiento de costas y a la regulación de la infraestructura náutica.

Hace más de un año se realiza un trabajo conjunto entre el PNNH y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche para el ordenamiento de las costas en las playas de mayor uso del Parque Nacional, que además lindan con el ejido de San Carlos de Bariloche. Previendo que a futuro se realice con las costas de los otros ejidos municipales linderas al área protegida: Dina Huapi, Villa La Angostura y Villa Traful.

Al respecto, vale aclarar que las costas de los lagos que lindan con los citados municipios, son jurisdicción de Parque Nacional Nahuel Huapi (desde el pelo de agua hasta la cota media de crecida del lago) y de



cada municipio (desde la cota media de crecida del lago hacia tierra adentro); por ese motivo, al tratarse de un lugar en el cual la jurisdicción está casi solapada, el ordenamiento de estas costas se hace de manera conjunta entre ambas instituciones.

Este trabajo de ordenamiento de las playas con mayor demanda, aborda temas como la renovación de la cartelera, la campaña de difusión pre temporada, problemas como los residuos, fogones, el alga didymo, las tomas de agua sin autorización, la infraestructura abandonada, así como la infraes-

tructura instalada por frentistas que construyen muelles, muros, espigones, etc. que impiden el libre tránsito por la costa, y que además, no cuentan con las habilitaciones correspondientes. Otros temas en los que se está trabajando son las habilitaciones de prestadores de servicios náuticos, la recuperación de las costas más impactadas a través de la revegetalización, la distribución de los usos en el espacio y las buenas prácticas ambientales.

En relación a la infraestructura náutica, como son los muelles, las bajadas de lanchas, los fondeos, etc. Desde el Parque Nacional Nahuel Huapi se ha llevado a cabo un profundo y exhaustivo relevamiento de toda la infraestructura que se encuentra en el lago Nahuel Huapi. Esto se ha podido realizar con la colaboración de Prefectura Naval Argentina, quien junto a personal del Parque Nacional han podido recorrer las costas del lago, relevando, fotografiando, midiendo y marcando cada muelle, bajada, fondeo, espigón. Tras este trabajo de relevamiento, se han cotejado los datos con el catastro, identificando a los



Relevamiento de muelles sobre el lago Nahuel Huapi



Técnicos del Parque Nacional toman medidas en muelles del lago Nahuel Huapi



Tomando nota sobre la cantidad de embarcaciones y características del muelle en Bahía López desde el lago Nahuel Huapi

propietarios de cada infraestructura, además de verificar cuál se construyó con previa autorización y cuál no, para finalmente poder notificar, y poder intimar a aquellos frentistas que hayan instalado una infraestructura náutica sin la habilitación correspondiente, para que inicien los trámites necesarios para regularizar las mismas.

Al respecto, se destaca, que la Administración de Parques

Nacionales cuenta con un nuevo Reglamento para la Construcción y Uso de Rampas para Boteado de Embarcaciones y Muelles Particulares en los Espejos de Agua de la APN (RES.F.C. N°179/2021), normativa que supone una propuesta superadora de la anterior normativa que queda derogada, ya que se dota de mayor valor a los aspectos y criterios ambientales a la hora de habilitar este tipo de infraestructuras, además de facilitar los

trámites que deben llevar a cabo los usuarios interesados.

Por último, destacar que se está trabajando en un documento que será el marco normativo para los fondeos y marinas tanto particulares como comerciales, que se espera esté vigente en menos de seis meses, para poder comenzar a implementarlo.

Contacto:  
cguerrero@apn.gob.ar  
alehr@apn.gob.ar

# Reglamentación de los residuos sólidos en el Parque Nacional

Téc. Victoria Barroso; Lic. Montserrat García  
División de Gestión Ambiental

Desde el Área de Gestión Ambiental del Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH) se está trabajando para llevar a cabo la implementación del Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos

en Áreas Protegidas (GIRSAP).

Esta es la primera vez que en el sistema de áreas protegidas se comienza a implementar una reglamentación referida a la gestión de residuos sólidos. En este senti-

do, y dado que en el área protegida no hay sistema de recolección y procesamiento de ellos, resulta de suma importancia la interconexión con los ejidos municipales lindantes para unir esfuerzos.

Con este objetivo se realizaron una serie de reuniones con representantes de diferentes Instituciones como la Municipalidad de Villa La Angostura (a través de su Dirección de Medio Ambiente), la Mesa GIRSU de Bariloche, la Mesa GIRSU Regional y la ONG Agenda Verde Angostura.

Las reuniones mantenidas fueron en principio para conocer las acciones que se están llevando a cabo desde los diferentes ámbitos con respecto al tratamiento de los residuos, modalidad y frecuencia de recolección de los mismos en jurisdicción del Parque Nacional, los métodos de separación en origen, puntos verdes, talleres de capacitación, etc.

Por otro lado, se han iniciado las acciones de acompañamiento hacia la comunidad de Villa Traful, en materia de gestión integral

de residuos y su disposición final.

Hoy en día, hay varias organizaciones, Instituciones y vecinos involucrados en la temática y consideramos que es fundamental el trabajo conjunto, por eso el equipo de Gestión Ambiental del PNNH decidió incorporar dos nuevas agentes para realizar esta tarea.

Próximamente, una vez que toda la información necesaria haya sido recabada y de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Planeamiento Estratégico, se comenzará a trabajar con diferen-

tes actores del PNNH en la implementación del Plan GIRSAP en algunos sitios puntuales, para luego incorporar paulatinamente a todos los usuarios y usuarias del área protegida y sin olvidar la necesidad de trabajo mancomunado con todos los Departamentos, Divisiones y áreas del Parque Nacional. ¡Hay mucho trabajo por delante!

Contacto:  
vbarroso@apn.gob.ar  
mgarcia@apn.gob.ar

# FUEGO

Los incendios forestales son una gran amenaza para todo el Parque Nacional y sus habitantes

## ¿Cómo y dónde hacer fuego?

- hacerlo únicamente en lugares habilitados señalizados con cartelera
- no encenderlo debajo de los árboles
- nunca dejarlo sin atender
- apagarlo con abundante agua, nunca con tierra
- utilizar leña seca y caída, no cortar ramas verdes. Es preferible llevar carbón
- en los lugares no habilitados para hacer fuego, utilizar calentador

Los incendios más frecuentes en la región están asociados a causas humanas

Teléfono de emergencias: **105**



**Intendencia  
Parque Nacional  
Nahuel Huapi**

Av. San Martín 24  
S.C. de Bariloche  
R8400ALN  
Río Negro - Argentina  
Tel: (0294) 4423111/4422734/  
4423121  
[www.nahuelhuapi.gov.ar](http://www.nahuelhuapi.gov.ar)

**Centro de informes:**

Av. San Martín 24  
S.C. de Bariloche  
Tel: (0294) 4423111/  
4422734/ 4423121  
Interno 18111  
[informeshn@apn.gov.ar](mailto:informeshn@apn.gov.ar)

**Educación Ambiental  
eduambientaln@gmail.com**

**Museo de la Patagonia  
"Francisco P. Moreno"**  
Centro Cívico  
S.C. de Bariloche  
[museodelapatagonia@apn.gov.ar](mailto:museodelapatagonia@apn.gov.ar)

**Incendios, Comunicaciones  
y Emergencias (ICE)  
Tel.:105**

VHF: 155675 / 150335  
La cobertura con VHF puede  
sufrir restricciones en virtud  
de la topografía del terreno.

**Delegación Zona Norte**

Bv. Nahuel Huapi 2139  
CP 8407  
Villa La Angostura  
Neuquén - Argentina  
Tel: (0294) 4494152

**Redes sociales:**

- Facebook: Parque Nacional Nahuel Huapi
- Instagram: nahuel\_huapi
- Twitter: @parquenacionalninforma
- Youtube: Ecos del Parque Tv



**Administración  
de Parques Nacionales**

Carlos Pellegrini 657  
C1009ABN  
CABA, Argentina  
Tel: +54 (011) 3985-3800  
[www.parquesnacionales.gov.ar](http://www.parquesnacionales.gov.ar)

# Programa de apoyo para el desarrollo de actividades sustentables

Lic. Verónica Gómez - División Relaciones con la Comunidad

El Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH) es un área protegida de resguardo de la diversidad biológica y cultural enmarcada dentro de un entramado socio territorial que involucra diferentes y numerosos actores. Comunidades Mapuches, Pobladores (PPOP) y propietarios privados serían en líneas generales la forma de enunciar a estos tres grandes grupos que habitan, conviven y hacen uso de este territorios de manera diversa.

Desde esta complejidad territorial, la tarea y el trabajo cotidiano consiste en gran medida en ir enriqueciendo las relaciones con estos actores y trabajando en conjunto para garantizar el desarrollo sustentable de sus actividades.

En este sentido, una de las principales problemáticas que presentan las poblaciones, son los escasos recursos con que cuentan para invertir en instalaciones e infraestructura para el mejoramiento ambiental y productivo de sus actividades prediales (mayormente la ganadería). Para lo cual es fundamental contar con incentivos e instrumentos económicos y técnicos que conduzcan al auto-sostenimiento de las poblaciones y de sus emprendimientos productivos y culturales.

Por esta razón la Administración de Parques Nacionales (APN) ha desarrollado el "Programa de Apoyo para el Desarrollo de Actividades Sustentables en poblaciones rurales vinculadas a las áreas protegidas de la APN" (PADAS) que con financiamiento propio, consolida y explicita

una línea de trabajo que cuenta cada vez con más resultados positivos; habilitando la continuidad de los procesos de ordenamiento territorial de los usos y actividades.

A su vez, este programa busca fortalecer los vínculos interinstitucionales y a las organizaciones de base, por lo que la Biblioteca Osvaldo Bayer, de Villa La Angostura, se sumó con un rol protagónico en la elaboración, presentación, gestión e implementación de los proyectos para solicitar y vehicular el financiamiento y la ejecución.

La Biblioteca es una Asociación Civil sin fines de lucro que desarrolla múltiples y diversas actividades sociales y culturales y desde sus inicios cuenta con una relación estrecha y directa con las familias de los parajes rurales y las poblaciones del PNNH así como con

los pueblos cercanos y vecinos.

De esta manera el equipo de la Biblioteca y el personal del PNNH se avocaron, de manera conjunta, a la compra de materiales como alambre, chapas, entre otros para el mejoramiento y continuidad de los procesos de ordenamiento ganadero. Los y las pobladoras serán quienes aporten la mano de obra para la realización de las obras, situación que permite ahorrar en gran medida el costo de inversión, siendo también una contraparte a los aportes canalizados por el programa de financiamiento.

Esta primera e inicial edición del PADAS ha beneficiado a 20 familias productoras del PNNH tanto de la zona norte como de la zona sur.

Es fundamental destacar y valorar estas acciones como parte de un proceso que busca afianzarse y profundizarse, ya



Población Rogel cruzando sus ovejas sobre el río Manso



Pobladores del Parque junto a las ovejas adquiridas a través del Programa PADAS

que sus resultados redundan en beneficios para todas las partes que involucra: familias de productores rurales, organizaciones intermedias y APN. Se espera que este financiamiento sea considerado el primero de una serie de

proyectos que permitirá abordar otros aspectos necesarios y/o prioritarios del universo general de los y las pobladoras del PNNH.

Contacto:  
[vcgomez@apn.gov.ar](mailto:vcgomez@apn.gov.ar)



Selección y compra de ovejas del productor Lisandro Lanfré en el paraje El Manso

# Propiedades privadas en el Parque Nacional

Lic. Verónica Gómez; Lic. Fabiana Cantarell - División Relaciones con la Comunidad

Las propiedades privadas dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH) ocupan el 13% de la superficie del área protegida. En su extensión a largo y lo ancho del territorio ocupan alrededor de 92.505 hectáreas y van desde loteos residenciales hasta grandes estancias. Mayormente se encuentran ubicadas en la

Reserva Nacional.

La gestión en y del territorio se ha ido complejizando por lo que se han desarrollado diversas de acciones que permitirá ser más ágiles y ordenados a la hora de tramitar solicitudes, responder consultas y realizar autorizaciones o habilitaciones.

Estas acciones están vinculadas al armado de una base

de datos actualizada y centralizada, una mayor y fluida interacción con los catastros provinciales y para algunas zonas un censo.

**Censo de propiedades privadas - Actualización de la información**

El PNNH cuenta con documentación de las propiedades

privadas que han ido presentando los propietarios y la información obtenida a partir de las bases de datos de las Direcciones de Catastro de Río y Neuquén.

Sin embargo, esta última información va quedando desactualizada, por el ritmo acelerado de compraventas y las subdivisiones informales lo cual representa un problema con múltiples dimensiones y afectados. En lo que respecta a esta administración dificulta la gestión en el territorio y la formalización de las acciones que se ejecutan en el territorio.

En ese sentido para poder contar con información más actualizada de las propiedades privadas, la División Relaciones con la comunidad comenzó a realizar un relevamiento que actualice los datos.

Dada la complejidad, se está diseñando el procedimiento que será llevado adelante por técnicos/guardaparques contando con un formulario online que podrá ser completado a través de una aplicación de acceso libre.

Contacto:  
[fcantarell@apn.gov.ar](mailto:fcantarell@apn.gov.ar)

Ecos del Parque - Año XVI - Número 32 - julio/diciembre 2021 - Editor Responsable: División Educación Ambiental - Departamento Conservación y Educación Ambiental - Parque Nacional Nahuel Huapi - Administración de Parques Nacionales - República Argentina. Equipo editor: Lic. Laura Margutti, Lic. Sofía Siffredi - Diseño Gráfico: Horacio Grandio. Asistencia Técnica: Téc. Valeria Koss, Prof. Haydeé Soría, Rafael Taubenschlag, Demián Belmonte, Prof. Beatriz Dávila, Lic. Larisa Beletzky. Colaboraron en este número: Lic. Gloria Fernández Canepa; Lic. Susana Seijas; Lic. Carla Pozzi; Téc. Sup. Enrico Lucesoli; Lic. Soledad Antivero; Téc. Juan Karlanian; Dr. Juan Inza; jefe de cuadrilla ICE Ariel Dattoli; Gpque. Daniel Willink; Gpque. Germán Fernández; Gpque. Micaela Gutiérrez; Juliana Nielsen; Laura Boock; Téc. Celia Guerrero Olmedo; Lic. Axel Lehr; Téc. Victoria Barros; Lic. Montserrat García; Lic. Verónica Gómez; Lic. Fabiana Cantarell.

Autorizada la reproducción parcial o total de los artículos citando la fuente. La opinión expresada por los autores de los artículos no es necesariamente la opinión de la Administración de Parques Nacionales.

# ECOS Chicos

## DESCUBRIENDO ESPECIES

Con la ayuda de las siguientes pistas descubrí el nombre de esta planta que se encuentra en el Parque Nacional Nahuel Huapi.



### Pistas:

1. Árbol pequeño de hasta 8 metros de altura y 20 cm de diámetro, aunque es frecuente verlo en forma de arbusto muy ramificado de entre 3 y 5 metros de alto.
2. Habita el bosque húmedo, el bosque de transición y en algunas zonas aisladas de la estepa. Es una de las especies pioneras en lugares donde el bosque ha sido cortado. No forma bosques puros.
3. Sus hojas son de tamaño variable con bordes enteros, verdes en su cara superior y blanquecinas en la inferior.
4. Sus flores tubulares son rojo brillante, dispuestas en racimos. En primavera se evidencia su presencia desde lejos como manchas rojas en las laderas de las montañas.
5. Los frutos leñosos de 4 cm de largo formados por dos valvas, encierran numerosas semillas aladas.
6. Por su hermosa floración, es una de las especies nativas que se ha adoptado para adornar jardines y espacios públicos de la región.

¡Es una linda planta para cultivarla en los jardines!

## ¡A CLASIFICAR!

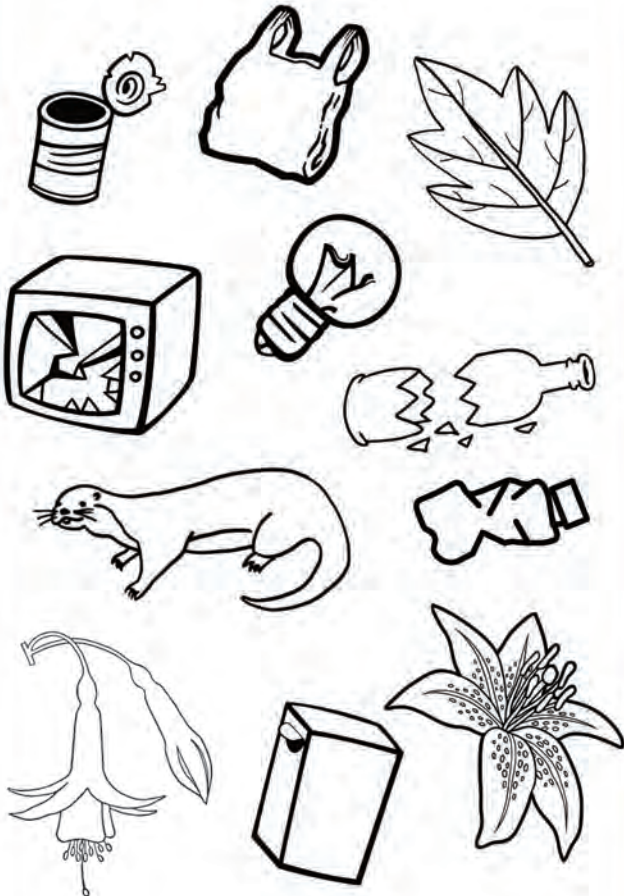
En el Parque Nacional no hay recolección de residuos. De regreso en casa, clasificá los residuos y tiralos en el tacho que corresponda.



Une los residuos con el tacho que corresponda.

## ¿BASURA?!

Pinta los dibujitos, menos siete que no deberías ver tirados cuando paseas por el Parque Nacional.



## ¿QUIÉN SERÁ?

¡Atentos! ¡En la leña podemos encontrar a este pequeñito!

Es una especie autóctona y endémica del bosque andino patagónico de Argentina y Chile que habita zonas densas del bosque.

Es un pequeño mamífero marsupial de unos 10 a 12 cm de cuerpo más otro tanto de cola y de unos 30 gramos. Su pelaje es grisáceo, su pancita blanca y tiene una mancha marrón oscuro en la espalda. Su cría termina de desarrollarse dentro de una bolsita (marsupio) que la mamá tiene en su panza. Sus manitos y hocico son de color piel. Se alimenta de larvas, insectos, semillas y frutos. Busca refugio en huecos de árboles o troncos caídos.

Lleva su nombre por tener el quinto dedo oponible a los demás como los monos y la cola prensil adaptada para enroscarse en las ramas. Le gusta andar de noche y es un hábil trepador. En invierno hiberna en periodos cortos, enroscadito en sus huecos preferidos.

Su conservación depende de mantener el estado natural de los bosques.

**Si lo encontrás dormidito entre la leña, no lo manipules. Con cuidado pasalo a una gorra o a una cajita con hojarasca para que no se despierte y si tenés, ponelo en un hueco de algún árbol. No lo lledes adentro de tu casa. Llamar inmediatamente al 103 y al 105.**



Dibujalo siguiendo los números del 1 a 28

1	A	1	A	A	2	2	B	B	3	3	C	3	C	4	C	5	5	5	D	D	6	6	E	6
1	1	1	A	2	B	2	B	3	3	3	C	4	C	C	5	D	6	E	6	6	6	6	6	6
1	1	1	A	2	B	2	B	3	3	3	C	4	C	C	5	D	D	6	E	6	6	6	6	6
1	A	1	A	2	B	2	B	3	C	3	C	4	C	C	5	D	D	6	E	6	6	6	6	6
1	A	1	A	A	2	2	B	B	3	3	C	3	C	4	C	C	5	D	D	D	6	6	6	E

1	1	1	A	A	2	2	2	B	3	3	C	3	C	4	4	4	D	5	5	D	5	E	6	6	6	F	7	7	7	7
1	A	1	A	2	B	B	B	3	3	3	C	4	C	4	D	5	5	5	E	E	6	F	F	7	G	G	G	G	G	G
1	A	1	A	2	2	B	B	3	3	3	C	4	C	4	D	5	5	5	E	E	6	F	F	7	G	G	G	G	G	G
1	A	1	A	2	B	B	B	3	C	3	C	4	C	4	D	5	D	5	E	E	6	F	F	7	G	G	G	G	G	G
1	1	1	A	A	2	2	2	B	3	3	C	3	C	4	4	4	D	5	D	5	E	E	6	F	F	7	7	7	7	7

Colorea las casillas que tienen números.